



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IRL.14.123

**DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Loja, el 29 de Abril de 2014, con la solicitud de su aprobación;

QUE, mediante Informe Jurídico No. SC.IRL.14.0062 de 6 de Mayo de 2014, emite opinión favorable por la procedencia de la aprobación solicitada;

QUE, mediante Informe de Inspección No. SC.IRL.2014.124 de 6 de Mayo de 2014, se ha pronunciado favorablemente en la parte económica para la continuación del trámite.

EN ejercicio de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

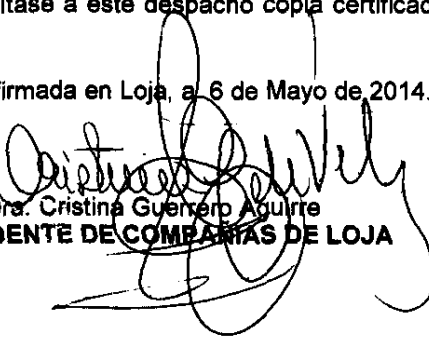
ARTICULO PRIMERO: APROBAR el aumento de capital y reforma del Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.**, en los términos constantes en la escritura referida; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Tercera y Séptima del Cantón Loja, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía y que dicho funcionario sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Loja, a 6 de Mayo de 2014.


**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

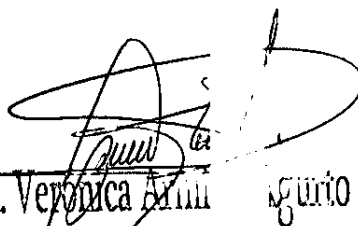


**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

**Expediente: 60969
Trámite: 1006-14**

RAZÓN: Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la señora Intendente de Compañías de Loja, en el Artículo Segundo de la presente Resolución.- Loja, ocho de mayo de dos mil catorce.-

LA NOTARIA:


Dra. Veronica Armi
NOTARIA TERCERA DEL CANTON LOJA



RAZON.- Siento por tal, haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la Señora Intendente de Compañías de Loja en el ARTICULO SEGUNDO, de la Resolución Nro. SC.IRL.14.113.- Particular que se ha marginado en la escritura matriz de constitución. DOY FE.- Loja, Mayo 8 del año 2014.-



Dr. Pablo F. Punín/Castillo
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2201

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1399
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	162
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1102979414	ESPINOSA MURILLO EDWIN ROMMEL	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

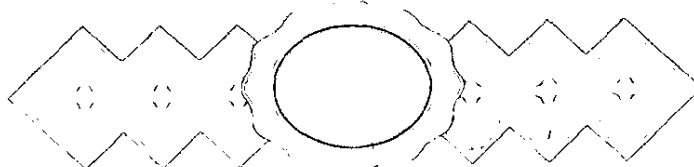
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	29/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	LOJA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC.IRL.14.113
FECHA RESOLUCIÓN:	06/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2



R. 080603

Registro Mercantil de Loja

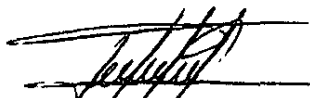
Cuantía	30,00
Capital	1140,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO LOJA NORTE LOJANORTH S.A., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES NOMBRADA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014



MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
SUBROGANTE)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

